

	<p align="center">Evaluación de Bachillerato para Acceder a estudios Universitarios Castilla y León</p>	<p align="center">CULTURA AUDIOVISUAL</p>	<p align="center">CRITERIOS</p>
--	--	--	--

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Solo se corregirán los ejercicios claramente elegidos, en el orden que aparezcan resueltos, que no excedan de los permitidos y que no aparezcan totalmente tachados. En todo caso, se adaptará a lo dispuesto por la COEBAU.

Como norma general, se valorará que el alumno/a se ciña, de la manera más precisa, clara y concreta, a la correcta descripción de las cuestiones planteadas. Se valorará el grado de conocimiento, el empleo adecuado de la terminología específica y la capacidad de expresión estructurada y coherente.

En los ejercicios de análisis de imágenes se valoraran los aspectos estéticos y compositivos del lenguaje visual y la correcta aplicación de los recursos expresivos, gráficos y psicológicos utilizados: valor funcional y simbólico del color y la luz, el plano y su disposición espacial, los vectores compositivos, así como las destrezas y recursos empleados para transmitir el mensaje al receptor-espectador.

También se valorará la capacidad del alumno/a para identificar/analizar el significado de la imagen, así como la intencionalidad que hay detrás de su construcción, al igual que la capacidad de reconocer expresiva y narrativamente un film o un anuncio de publicidad. Del mismo modo, se valorará la competencia del alumno/a para identificar personajes, situaciones, temas... que el audiovisual utiliza de manera recurrente y estereotipada en sus representaciones.

Se valorará la capacidad de análisis de los estereotipos más comunes en las producciones audiovisuales y de reconocimiento de las funciones de la publicidad.